

Curso Académico: 2022/23

143260 - Ética Cívica y Profesional

Información del programa

Titulación: 14302 - Grado en Lenguas Modernas y Gestión

Curso académico: 2022/23

Asignatura: 143260 - Ética Cívica y Profesional

Periodo impartición: Segundo semestre

Curso: 4

Tipo: Obligatoria

Créditos ECTS: 6.0

Justificación

Esta asignatura se enmarca en el proceso de formación integral del alumnado de la Universidad de Deusto como personas, profesionales y ciudadanos. Un reto al que trata de responder en general el módulo de Formación Humana en Valores al que pertenece esta materia, potenciando el desarrollo de valores éticos y de actitudes críticas hacia la realidad social en toda su complejidad y la sensibilidad hacia personas y comunidades víctimas de la exclusión social y de la injusticia global.

Prerrequisitos

Conocimientos básicos tanto de los conceptos filosóficos como de la historia del pensamiento occidental, adquiridos en la etapa pre-universitaria, así como formación básica en valores obtenida en segundo curso en las materias englobadas bajo el común denominador de Formación en valores y opciones de la persona.

Competencias de la asignatura

Competencias genéricas:

Competencia Genérica 5. C.G.5. SENTIDO ÉTICO

Inclinarse positivamente hacia el bien moral de uno mismo o de los demás (es decir, hacia todo lo que es o significa bien, vivencia de sentido, realización de la persona, sentido de justicia) y perseverar en dicho bien moral.

Nivel de dominio

CG5.3. Identificar, reconocer y aplicar el sentido de la vida moral y el principio de justicia.

Competencias Específicas:

Competencia Específica 11: Distribuir el trabajo, asignando tareas, organizando los recursos disponibles y gestionando el equipo en el ámbito de su competencia.

Nivel de dominio

CE.11.4: Adoptar las técnicas necesarias para mejorar el ambiente de trabajo e impulsar la motivación y el compromiso.

Contenidos

- 1. Los derechos humanos como principios éticos universales
- 2. La ciudadanía como construcción social desde los derechos humanos

- 3. Profesión y ciudadanía
- 4. Ética profesional y sus principios
- 5. Ética de la profesión docente
- 6. Ética en la esfera económica

Estrategia de enseñanza-aprendizaje, sistema de evaluación y documentación

DOCENTE/S: Izaskun Sáez de la Fuente Aldama

GRUPO: 20 - Castellano

ESTRATEGIA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

- * Exposición: Los temas que constituyen el temario serán introducidos por la profesora y el alumnado que, dividido en grupo, lo expondrá durante las clases planificadas. Esto permitirá el aprendizaje de conceptos éticos, la explicación de dudas y que se resuelvan los problemas de comprensión.
- * Caso de deliberación prudencial individual: se exigirá que cada estudiante resuelva individualmente un caso de deliberación prudencial.
- * Actividades individuales: se exigirá que cada estudiante elebore dos ensayos cortos.
- * Diarios de aprendizaje: cinco, uno por cada unidad didáctica
- * Actividades de clase.
- * Examen: habrá un examen final que incluirá tanto cuestiones teóricas como un caso de deliberación prudencial.

Las 150 horas de trabajo disponibles para la asignatura se distribuirán aproximadamente del modo siguiente:

Dentro del aula: 42

Fuera del aula: 106

- * Lectura de textos, tiempo de estudio y diarios de aprendizaje: 50 horas
- * Trabajos en casa (ensayos, caso de deliberación, etc): 30 horas
- * Exposiciones: 10 horas
- * Preparación de examen: 16 horas

Examen final: 2 horas

SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación de la asignatura se realizará de acuerdo a los siguientes criterios:

Evaluación continua (70%)

* Caso de deliberación prudencial: 10%

* Ensayos individuales: 30%* Diarios de aprendizaje: 10%

* Exposiciones: 10%

* Actividades de clase: 10%

* Examen final: 30%

El caso de deliberación prudencial, el ensayo, la exposición y el examen son obligatorios. Sin ellos, no es posible aprobar la asignatura.

Se requiere un mínimo del 50% de la evaluación continua y del 50% del examen para aprobar la asignatura.

Para la convocatoria extraordinaria, se exigirá la entrega de todas aquellas actividades de la evaluación continua susceptibles de ser recuperadas (no lo serán los diarios de aprendizaje, las actividades de clase y la exposición) que no se hayan superado en la ordinaria y, en su caso, la realización del examen final.

DOCUMENTACIÓN

- * ANCHÚSTEGUI, Esteban (2011), "Derechos humanos y modelos de ciudadanía", *Límite. Revista de Filosofía y Psicología*, Vol 6, 24 [2011] 9-28.
- * CABANAS, Edgar y ILLOUZ, Eva (2021), *Happycracia. Cómo la ciencia y la industria de la felicidad controlan nuestras vidas.* Barcrelona: Paidós.
- * CAMACHO, Ildefonso, FERNÁNDEZ, Jose Luís, GONZÁLEZ, Raúl y MIRALLES Josep (2013), J. Ética y responsabilidad empresarial. Bilbao: DDB.
- * CAMPS, Victoria (2021). Tiempo de cuidados. Otra forma de estar en el mundo. Barcelona: Arpa.
- * CORTINA, Adela (2007). Ética de la razón cordial. Educar en la ciudadanía en el siglo XXI. Oviedo: Nobel.
- * HORTAL, Augusto (2004). Ética general de las profesiones (2ª ed.). Bilbao: DDB.
- * HORTAL, Augusto (2007). Ética profesional de traductores e intérpretes. Bilbao: DDB.
- * HORTAL, Augusto y ETXEBERRIA, Xabier (2011) Profesionales y vida pública. Bilbao. DDB.
- * MARTÍNEZ NAVARRO, Emiliano (2010), Ética profesional de los profesores. Bilbao: DDB.
- * QUESADA, Fernando (2008). Ciudad y ciudadanía. Senderos contemporáneos de la filosofía política. Madrid: Trotta.
- * SASIA, Pedro Manuel (2004). *La empresa a contracorriente: cuestiones de ética empresarial.* Bilbao: Mensajero.
- * VV.AA. (2020). Empresa ciudadana. Propuestas para una nueva forma de pensar y hacer empresa .Bilbao: Alboan-REAS.

DOCENTE/S: Izaskun Sáez de la Fuente Aldama

GRUPO: 200 - Castellano

ESTRATEGIA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

- * Exposición: Los temas que constituyen el temario serán introducidos por la profesora y el alumnado que, dividido en grupo, lo expondrá durante las clases planificadas. Esto permitirá el aprendizaje de conceptos éticos, la explicación de dudas y que se resuelvan los problemas de comprensión.
- * Caso de deliberación prudencial individual: se exigirá que cada estudiante resuelva individualmente un caso de deliberación prudencial.

- * Actividades individuales: se exigirá que cada estudiante elebore dos ensayos cortos.
- * Diarios de aprendizaje: cinco, uno por cada unidad didáctica
- * Actividades de clase.
- * Examen: habrá un examen final que incluirá tanto cuestiones teóricas como un caso de deliberación prudencial.

Las 150 horas de trabajo disponibles para la asignatura se distribuirán aproximadamente del modo siguiente:

Dentro del aula: 42

Fuera del aula: 106

- * Lectura de textos, tiempo de estudio y diarios de aprendizaje: 50 horas
- * Trabajos en casa (ensayos, caso de deliberación, etc): 30 horas
- * Exposiciones: 10 horas
- * Preparación de examen: 16 horas

Examen final: 2 horas

SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación de la asignatura se realizará de acuerdo a los siguientes criterios:

Evaluación continua (70%)

* Caso de deliberación prudencial: 10%

* Ensayos individuales: 30%

* Diarios de aprendizaje: 10%

* Exposiciones: 10%

* Actividades de clase: 10%

* Examen final: 30%

El caso de deliberación prudencial, el ensayo, la exposición y el examen son obligatorios. Sin ellos, no es posible aprobar la asignatura.

Se requiere un mínimo del 50% de la evaluación continua y del 50% del examen para aprobar la asignatura.

Para la convocatoria extraordinaria, se exigirá la entrega de todas aquellas actividades de la evaluación continua susceptibles de ser recuperadas (no lo serán los diarios de aprendizaje, las actividades de clase y la exposición) que no se hayan superado en la ordinaria y, en su caso, la realización del examen final.

DOCUMENTACIÓN

* ANCHÚSTEGUI, Esteban (2011), "Derechos humanos y modelos de ciudadanía", Límite. Revista de

Filosofía y Psicología, Vol 6, 24 [2011] 9-28.

- * CABANAS, Edgar y ILLOUZ, Eva (2021), *Happycracia. Cómo la ciencia y la industria de la felicidad controlan nuestras vidas.* Barcrelona: Paidós.
- * CAMACHO, Ildefonso, FERNÁNDEZ, Jose Luís, GONZÁLEZ, Raúl y MIRALLES Josep (2013), J. Ética y responsabilidad empresarial. Bilbao: DDB.
- * CAMPS, Victoria (2021). Tiempo de cuidados. Otra forma de estar en el mundo. Barcelona: Arpa.
- * CORTINA, Adela (2007). Ética de la razón cordial. Educar en la ciudadanía en el siglo XXI. Oviedo: Nobel.
- * HORTAL, Augusto (2004). Ética general de las profesiones (2ª ed.). Bilbao: DDB.
- * HORTAL, Augusto (2007). Ética profesional de traductores e intérpretes. Bilbao: DDB.
- * HORTAL, Augusto y ETXEBERRIA, Xabier (2011) Profesionales y vida pública. Bilbao. DDB.
- * MARTÍNEZ NAVARRO, Emiliano (2010), Ética profesional de los profesores. Bilbao: DDB.
- * QUESADA, Fernando (2008). Ciudad y ciudadanía. Senderos contemporáneos de la filosofía política. Madrid: Trotta.
- * SASIA, Pedro Manuel (2004). *La empresa a contracorriente: cuestiones de ética empresarial.* Bilbao: Mensajero.
- * VV.AA. (2020). Empresa ciudadana. Propuestas para una nueva forma de pensar y hacer empresa .Bilbao: Alboan-REAS.